



2102

DECRETO EXENTO N° _____ /

REF. : Ordena Trato Directo "AMPLIACION DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN PROYECTO SISTEMA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.

ERCILLA,

29 MAYO 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (D.O. 06.12.14) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurren las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

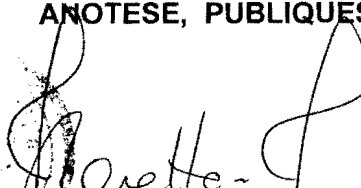
CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 04161 Recepcionada en Adquisiciones de fecha 28 de Mayo de 2015, de Administrador Municipal Que solicita AMPLIACION DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN PROYECTO SISTEMA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
- 2.- Cotización de Sr. JULIO CESAR HERRERA POZA., Rut: _____, por un monto de \$ 1.579.200.-
- 3.- ORD. N° 291 de fecha 06 de abril de 2015 solicita al Sr. Intendente Readequar saldos de dinero de proyecto
- 4.- ORE. N° 1653 de fecha 21 de abril el cual Autoriza la reinversión de excedentes por parte de Gobierno regional
- 5.- Informe N° 468 de fecha 28 de mayo, solicitando generar orden de compra
- 6.- Certificado de Chile Proveedores, Hábil (Cumplen con los Requisitos de Inscripción en el Registro).-
- 7.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO :

- 1.- **OMÍTASE**, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- **ORDENESE**, realizar TRATO DIRECTO, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION, POR LA REPOSICION O COMPLEMENTACION DE ACCESORIOS COMPATIBLES CON MODELOS YA ADQUIRIDOS, LICITACION ANTERIOR ADJUDICADA N° 4306-52-LE15 de acuerdo a los Considerando.
- 3.- **REALICESE**, Orden de Compra al Proveedor SR. JULIO CESAR HERRERA POZA, RUT _____, por un monto de \$1.579.200, IVA INCLUIDO, según Cotización del Proveedor.-
- 4.- **Impútese**, el Gasto a las Cuentas N° 214-05-01

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


JOSÉ EUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/SPQ/ytp
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones
- Oficina de Partes